

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARIA NIT 891.180.076-3	Código	DE-FO-02
		Fecha:	30-12-2022
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión	01
	FORMATO: RESOLUCIONES	Página:	1 de 1

RESOLUCIÓN No.445 (22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CMA-01-2026”.

La Alcaldesa del Municipio de Santa María, Huila en uso de sus facultades legales y, especialmente, las que le confieren el artículo 11, numeral 3º, literal b) y artículo 30, numeral 1º de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos y celebrar contratos estatales, es el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el día 15 de Septiembre de 2026, en el SECOP II se publicó proyecto de pliego, presupuesto y los estudios previos del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° CMA-01-2026** cuyo objeto es **“ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA”**, del cual se dio traslado por el término legal para que los posibles oferentes formularan observaciones, tiempo en el cual se recibieron observaciones las cuales fueron absueltas y publicadas sus respuestas el veintidós (22) de Septiembre del 2026.

Que previo a la apertura del presente proceso, la Administración acusa el recibido de solicitudes de limitación a MIPYMES Departamentales y Nacionales, en el siguiente orden:

Referencia interna: [CMA-01-2026](#)
Descripción del proceso CM ACUEDUCTOS VEREDALES
De: SIMOC
Usuario: SEBASTIAN CAMILO GUTIERREZ VARGAS
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (9/15/2026 6:20:10 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9963679
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOCILICITUD A LIMITACION A MYPIME NACIONAL

Referencia interna: [CMA-01-2026](#)
Descripción del proceso CM ACUEDUCTOS VEREDALES
De: ESCONING S.A.S
Usuario: SEBASTIAN CAMILO GUTIERREZ VARGAS
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido (9/15/2026 6:52:27 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9963917

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Karen Castrillón Sogamoso	Paola Colorado Moya	Viancy Carolina García
Cargo	Apoyo Contratación	Asesora Jurídica Externa	Alcaldesa
Dirección: Carrera. 4 No. 10-12 Email: contactenos@santamaria-huila.gov.co, http://www.santamaria-huila.gov.co			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARIA NIT 891.180.076-3		Código	DE-FO-02
			Fecha:	30-12-2022
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión	01
FORMATO RESOLUCIONES				
Tipo de mensaje:	General			
Asunto:	SOCILICITUD A LIMITACION A MYPIME NACIONAL			
Referencia interna:	CMA-01-2026			
Descripción del proceso	CM ACUEDUCTOS VEREDALES			
De:	ALY INGENIERIA SAS			
Usuario:	ALY INGENIERIA SAS			
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido (9/19/2026 10:13:10 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9981248			
Tipo de mensaje:	Observaciones			
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES HUILA			
Referencia interna:	CMA-01-2026			
Descripción del proceso	CM ACUEDUCTOS VEREDALES			
De:	BALDOR INGENIERIA SAS			
Usuario:	BALDOR INGENIERIA SAS			
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido (9/19/2026 10:26:52 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9981266			
Tipo de mensaje:	Observaciones			
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES			
Referencia interna:	CMA-01-2026			
Descripción del proceso	CM ACUEDUCTOS VEREDALES			
De:	MOLINA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS			
Usuario:	NELSON ALBERTO MOLINA MUÑOZ			
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido (9/21/2026 2:16:06 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9984409			
Tipo de mensaje:	General			
Asunto:	LIIMITACION MIPYME			
Referencia interna:	CMA-01-2026			
Descripción del proceso	CM ACUEDUCTOS VEREDALES			
De:	MILTON YESID MONTILLA HOYOS			
Usuario:	MILTON YESID MONTILLA HOYOS			
Fecha:	23 horas de tiempo transcurrido (9/21/2026 3:25:58 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9984930			
Tipo de mensaje:	General			
Asunto:	LIMITACION A MYPIMES DPTALES CMA-01-2026			
Referencia interna:	CMA-01-2026			
Descripción del proceso	CM ACUEDUCTOS VEREDALES			
De:	SOLUMAQ SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.			
Usuario:	Paula Andrea Torres Macias			
Fecha:	22 horas de tiempo transcurrido (9/21/2026 4:27:19 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)			
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9985535			
Tipo de mensaje:	Observaciones			
Asunto:	SOLICITUD MYPIMES NACIONLES			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Karen Castrillón Sogamoso	Paola Colorado Moya	Viancy Carolina García
Cargo	Apoyo Contratación	Asesora Jurídica Externa	Alcaldesa
Dirección: Carrera. 4 No. 10-12 Email: contactenos@santamaria-huila.gov.co, http://www.santamaria-huila.gov.co			

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA NIT 891.180.076-3		Código	DE-FO-02
			Fecha:	30-12-2022
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión	01
	FORMATO: RESOLUCIONES		Página:	1 de 1

Cumplidos los requisitos de que trata el Decreto 1860 de 2021, es procedente la limitación del proceso a MIPYMES del Departamento del Huila.

Que la entidad cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No 2026000614 27 de Agosto de la vigencia 2026, el cual respalda la gestión de apertura del proceso y su posterior adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto la Alcaldesa del Municipio de Santa María,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso “**ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**” en los términos y cronograma del pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Limitar el proceso a MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social sobre el presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Santa María - Huila; el veintidós (22) de septiembre de 2026.


VIANCY CAROLINA GARCÍA
Alcaldesa

Proyectó y visto bueno:


PAOLA COLORADO MOYA
Asesora Jurídica Externa

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Karen Castrillón Sogamoso	Paola Colorado Moya	Viancy Carolina García
Cargo	Apoyo Contratación	Asesora Jurídica Externa	Alcaldesa
Dirección: Carrera. 4 No. 10-12 Email: contactenos@santamaria-huila.gov.co, http://www.santamaria-huila.gov.co			